



| | |
|---|-------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/139 | |
| RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/04/2022 | BOUC: 05/05/2022 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A | Nº DE PLAZAS: |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | |
| DEPARTAMENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | |
| FACULTAD: DERECHO | |
| PERFIL PROFESIONAL: Abogado, letrado, Magistrado, Asesor jurídico, Consultor, Inspector de Trabajo, Director de Prevención, Consejero en materia Laboral | |
| ACTIVIDAD DOCENTE: Derecho del Trabajo y de Seguridad Social. Derecho Procesal Laboral | |

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 9.30 horas del día 9 de JUNIO de 2022 y en los locales de Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

- PRESIDENTE/A: JOAQUÍN GARCÍA MURCIA
SECRETARIO/A: JUAN GIL PLANA
- YOLANDA SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA
- DONATO TAGLIAVIA LÓPEZ
- MARÍA ROSARIO CRISTÓBAL RONCERO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10.10 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado:

Firmado: